

Con el fin de completar el proceso de reestructuración de sus pasivos, Credivalores solicitó a la Superintendencia de Sociedades acogerse a un proceso de reorganización según la Ley 1116 de 2006

- A través de este mecanismo la institución busca completar el plan de reestructuración de su pasivo, fortalecer su estabilidad financiera y asegurar la continuidad de sus operaciones.
- Credivalores continuará su negocio con normalidad, incluyendo la relación con sus clientes, empleados y proveedores, así como otros acreedores locales e internacionales.

Bogotá, 30 de agosto de 2024. Credivalores, una institución financiera no bancaria (INFB) con 21 años de experiencia en el mercado, ha solicitado formalmente a la Superintendencia de Sociedades de Colombia acogerse a un proceso de reorganización empresarial bajo la Ley 1116 de 2006. Esta medida tiene como objetivo completar la reestructuración de sus pasivos, fortalecer su estabilidad financiera y asegurar la continuidad de sus operaciones.

A través de este mecanismo, Credivalores busca no solo reestructurar y cumplir con sus obligaciones, sino también consolidar su negocio para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. La compañía continuará operando con normalidad, manteniendo relaciones estables con sus clientes, empleados, proveedores y acreedores, tanto locales como internacionales. En este sentido, las obligaciones de los clientes frente a Credivalores seguirán su curso habitual y deberán atenderse por los canales acostumbrados.

Credivalores está comprometido con su propósito de seguir contribuyendo al desarrollo de Colombia y ofrecer soluciones de crédito a personas que no tienen acceso a la banca tradicional y reitera su compromiso de trabajar estrechamente con todos sus grupos de interés para asegurar un cierre exitoso de este proceso de reorganización.

Más información:

Fernando Cuellar

fernandocuellar@dattis.com

Líder de cuenta